

# Bases del programa Business Booster

## 1. PERIODO DE INSCRIPCIÓN

El programa consiste en un ciclo de aceleración de 4 meses, que incluye aceleración, formación, mentorización y acceso a financiación, con unos 60 días de antelación al inicio del programa se abrirá el proceso de inscripción, que concluirá unos días antes del inicio. Las fechas de cada edición se informarán en esta web.

Los períodos de inscripción son prorrogables sin preaviso por parte de la organización de Business Booster comunicándolo debidamente en la página Web.

## 2. HITOS DEL PROGRAMA

**Inscripción:** Te puedes inscribir en cualquier momento, pero hay una fecha límite de hasta las 23:59 h. de la fecha publicada.

**Selección:** Evaluación de formularios y entrevista personal (presencial, por teléfono, Skype o Hangout) con los candidatos preseleccionados.

**Bbooster Week:** Semana a modo de concurso que marca el inicio del programa.

**Periodo de aceleración:** 4 meses en las instalaciones de Bbooster en Valencia.

**Presentación Inversores (Investor´s Day):** presentación ante nutrido número de inversores. Aquí no hay diplomas ni viajes, el mejor premio por participar en el programa es el éxito de tu proyecto, creando tú propia empresa que genere beneficios y empleo, para ello Business Booster realiza una aportación en especies y servicios de cara a facilitar el éxito:

- Espacio de Trabajo: disponible sin coste durante 4 meses en el local de aceleración amueblado junto a otros emprendedores de internet en Valencia.
- Equipo permanente y multidisciplinar especialista en diferentes áreas (growth haking, desarrollo, redes sociales, mercantil, relaciones con inversores) que estará en la oficina durante el periodo de aceleración con disposición, así como un comité asesor de empresarios de Business Booster con los que apoyarte con su networking, contando también con asesoría en distintos campos y sectores.
- Ponencias cerradas con mentores expertos emprendedores del sector internet y de aplicaciones móviles.
- Formación específica emprendedurismo y gestión de empresas tocando aspectos relativos a estrategia, modelo de negocio, marketing, fiscalidad, contabilidad y finanzas. Con presencia de mentores de alguna de las escuelas de negocio de más prestigio.
- Conexión a internet y suministros de agua, gas y luz durante el periodo de aceleración.
- Apoyo administrativo para formalizar la creación de tu empresa.

Todo esto representa una inversión fuerte en vosotros por parte del equipo de Business Booster, cuyo principal interés es que vuestro proyecto se convierta en un proyecto sólido y atractivo para redes de inversores y Business Angels al finalizar el programa. No obstante, con la esperanza de que los proyectos sean un éxito y recuperar la inversión realizada, Business Booster se reserva el derecho a obtener acciones durante el programa, **quedándose un 10% de las participaciones de las empresas que formen parte del programa de aceleración.** De tal manera que siempre estaremos interesados en vuestro éxito.

## 3. FASES

### 1) Preparación:

- Los candidatos debe registrarse y rellenar el Formulario contestando a las preguntas planteadas antes de los plazos arriba mencionados.
- Una vez recibido, la organización enviará un mail donde se mencionará la situación de tu candidatura según los siguientes estados:

i. **ADMITIDO:** su candidatura pasa a la siguiente fase de "selección". Te llamaremos o enviaremos un email para fijar una entrevista con todos los miembros de tu equipo.

ii. **PENDIENTE DE RESOLUCIÓN:** se requiere que el candidato conteste a una serie de preguntas planteadas en la entrevista, una vez contestado, la organización emitirá nuevamente

su situación que podrá ser: ADMITIDO o NO ADMITIDO.

iii. **NO ADMITIDO:** ánimo, aunque el comité de selección ha considerado que tu candidatura no reúne los parámetros adecuados para pasar a la siguiente ronda, vuelve a intentarlo en el próximo ciclo.

2) Selección:

a. Entrevista: Podrá hacerse de forma presencial o vía Skype, Hangout, etc. Intentaremos conocerlos mejor, puede que tengáis que aclararnos ciertas dudas o que os planteemos ejercicios prácticos para valorar vuestras destrezas. Si superas la entrevista podrás acceder a la Bbooster Week, en el caso contrario te animamos a que sigas intentándolo y te presentes al ciclo siguiente.

b. Todos los integrantes de los equipos que hayan pasado la entrevista y hayan sido notificados tendrán que completar una serie de test online. Se os remitirá por email los links.

b. El Bbooster Week es el último paso antes de la aceleración. Nos reuniremos durante una semana, con anterioridad a la fase de aceleración, con un máximo de 15-20 equipos. El evento pretende transmitir a los candidatos el espíritu Business Booster: colaboración, pasión por las tecnologías y los negocios. El Bbooster Week es la manera de hacer networking, de trabajar codo con codo en un entorno de colaboración abierta realizando diferentes actividades. Al finalizar la semana, tenéis que presentar vuestra idea a otros compañeros e inversores. El formato de las presentaciones está limitado a un tiempo de 4 minutos, en formato PowerPoint. Tras la presentación se pasará a una ronda de preguntas por parte de los asistentes. Se seleccionará a los equipos ganadores, que pasarán al periodo de aceleración. Los equipos que finalmente no puedan participar en el programa de aceleración habrán tenido la oportunidad de trabajar sobre su idea y de conocer el ecosistema Business Booster. Al inicio del Bbooster Week se firmará el contrato del programa de aceleración Business Booster, documento que permite formalizar la seguridad jurídica de las fases posteriores. Es un paso obligatorio, que alinea los intereses de ambas partes. Tú éxito es nuestro éxito.

3) Aceleración:

a. La aceleración de **cuatro meses** incluye diferentes aspectos:

i. **360:** se revisa los apartados del plan de negocio, haciendo hincapié en el modelo de negocio y el plan de marketing y otros puntos esenciales que tendría que cubrir. Se trabaja sobre las habilidades de gestión de equipos y dirección de proyectos.

ii. **Business:** se añade capas de conocimientos financieros y de funcionamiento operativo del día a día de la empresa. Se sigue trabajando sobre el Business Plan. Se empieza a preparar la presentación del Investor Day. En el ecuador del proceso de aceleración, organizaremos una primera simulación de presentación frente a los inversores, dónde tendréis que presentar vuestra a idea a los compañeros que comparte con vosotros el programa de aceleración.

iii. **Boost:** damos forma definitiva a la maqueta, cerramos el Business Plan y nos centramos en los aspectos fundamentales de la presentación a los inversores.

En paralelo estaréis programando en todo momento y haciendo el estudio de mercado.

Desarrollando vuestra plataforma Web o móvil con la idea de construir un gran producto y un modelo de negocio y de retorno de inversión sólido.

La misión de Business Booster es ayudaros a crecer muy rápidamente y adquirir todos aquellos conocimientos que necesitéis para afrontar con éxito el arduo camino que supone crear una empresa.

b. Dos días al mes, organizamos talleres, los Mentor Day, dónde invitamos a figuras relevantes, Business Angels, Emprendedores y Directivos como invitados relevantes que cuenten su experiencia emprendedora y de negocio a los que podréis realizar todo tipo de preguntas.

c. El Investor Day supone la materialización y conclusión de 4 meses de arduo trabajo, presentación de los prototipos a los inversores, y negociación de las posibles financiación de los inversores y Business Angels presentes.

d. Finalmente, Business Booster sigue con vosotros en lo que necesitéis y pasareis a formar parte del Business Booster alumni.

#### 4. DERECHO DE PARTICIPACIÓN:

Podrá participar en el Programa cualquier persona física y/o jurídica que cumpla las condiciones establecidas en las presentes bases. Business Booster nace con vocación internacional, por eso valoramos que alguno de los integrantes de los equipos, haya podido tener una experiencia internacional. La mayoría de las sesiones formativas o talleres con los

mentores serán en español, si bien algunas podrían ser en inglés.

El proyecto debe tener dentro de su equipo al menos un desarrollador que tenga la capacidad de entregar un prototipo de su producto o servicio. Además de la dedicación exclusiva durante los 4 meses de al menos 2 miembros. Cada participante podrá formar parte de un solo equipo en un mismo ciclo de aceleración. Cada equipo sólo podrá presentar un proyecto en un mismo ciclo de aceleración. En caso de necesidad de cambio de la composición de los equipos durante la aceleración, la organización estudiará el caso concreto para encontrar una posible solución.

## **5. CONDICIONES DURANTE EL EVENTO**

Business Booster valora ante todo la profesionalidad y la dedicación de los candidatos al programa. Los emprendedores que hayan asistido al 90% de las actividades organizadas y del tiempo de trabajo disponible en el programa (estimadas en 480 horas), y cumplan con los objetivos, presentarán su proyecto ante Inversores, Business Angels y Fondos de Capital Riesgo.

Se marcarán con los equipos unos objetivos realistas que permitirán hacer un seguimiento y medir el desempeño de los mismos.

Business Booster es un programa altamente colaborativo, dónde te lo vas a pasar bien y aprender, con otros emprendedores. Consideramos que para un buen aprovechamiento del programa, la dedicación al proyecto debe de ser plena. Nuestro objetivo es imprimir el espíritu Business Booster, mantener alta la ilusión por el proyecto, y prepararos para las posteriores fases de alto crecimiento y responsabilidad.

Se fijará un calendario de reuniones y una tutorización personalizada por parte de nuestro equipo.

La organización pone a disposición de los participantes un material y unas instalaciones que tendrán que ser cuidadas con la máxima diligencia posible. Business Booster proporciona conexión a internet, servidores, local, material de oficina puesto a disposición, y cubre los gastos de suministros de electricidad, agua y gas. Los emprendedores escogidos traerán sus propios equipos informáticos para utilizar la red y desarrollar su maqueta. Esto lo hacemos así porque al final siempre preferís utilizar los vuestros de todas formas.

Cualquier uso delictivo en las instalaciones o durante el programa, implicará la expulsión automática del equipo del programa. Business Booster se reserva el derecho de pedir daños y perjuicios por el uso delictivo y perjudicar la imagen del programa de aceleración.

## **6. PROTECCIÓN DE DATOS Y CONFIDENCIALIDAD**

El contenido de las ideas que se presenten al Programa, así como toda la documentación e información de cualquier clase que se suministre, tendrán carácter confidencial, secreto y restringido, y como tales serán tratados por Business Booster.

El candidato autoriza que los datos obtenidos a partir de su participación en el programa se incorporen en un fichero de Business Booster, para las siguientes finalidades: realizar el proceso de inscripción, participación, valoración de las propuestas, mentorización e incorporación a la fase de aceleración.

Asimismo, el Candidato autoriza a que la información relacionada en el párrafo anterior pueda ser utilizada por Business Booster, salvo que nos manifieste su oposición a estos tratamientos, para la remisión, a través de cualquier medio, incluso por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente, de cualquier información sobre eventos relacionados con el ámbito estrictamente del Programa.

La autorización, en su caso, para el tratamiento de la información relacionada en los párrafos anteriores es revocable en todo momento por el candidato, mediante comunicación a Business Booster, excepto en lo que se refiere a las finalidades establecidas en el segundo párrafo de este apartado, dado que la misma es imprescindible para el desarrollo de la fase de aceleración, dicha revocación supondría la baja automática del participante en el programa, ya que no se podría evaluar su candidatura.

El candidato seleccionado consiente el uso de sus datos y su marca para usos promocionales y de difusión futura del programa, incluyendo, pero no limitado a su publicación en la página web

de Business Booster, sin que dicha utilización le confiera derecho alguno a ningún tipo de compensación económica. Business Booster se compromete a no vender sus datos a ninguna tercera compañía, ni lo usará para ningún fin no relacionado con la actividad de aceleración o promoción del programa.

Todos los datos que se soliciten con este fin son de cumplimentación obligada. (Todos los formularios presentados, que no sean seleccionados para la fase de aceleración serán destruidos.)

Tras el fallo de la organización y durante la fase de selección nos comprometemos a no utilizar los trabajos no seleccionados.

Business Booster nace con vocación de impulsar la creación de numerosos negocios en los próximos años, por lo tanto cuidamos la confidencialidad para que los equipos puedan sentirse cómodos y la seguridad de que Business Booster no va aprovecharse de su idea bajo ningún concepto. De ello depende nuestra propia credibilidad y viabilidad futura. No obstante, nos es imposible comprometernos a firmar ningún documento de confidencialidad con cada proyecto recibido sobre la originalidad del mismo por la multitud de recepción de proyectos equivalentes o relacionados, y por el proceso virtual de inscripción.

Business Booster, como responsable del fichero, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la L.O. 15/1999, el Titular (entendiéndose por tal la persona física firmante, o, en su caso, los apoderados, intervinientes, autorizados o avalistas de la entidad jurídica firmante) queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros existentes, y al tratamiento de los mismos.

## **7. CONTENIDOS**

Cada candidato autoriza a Business Booster a utilizar su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con el programa de aceleración, incluido internet, sin recibir contraprestación alguna.

Los candidatos garantizarán que los trabajos y sus contenidos aportados voluntariamente a Business Booster (incluidos los distintos resúmenes o presentaciones) no infringen derechos de terceros o cuentan en su caso con todas las autorizaciones necesarias para participar en el presente programa, ni son ofensivos, ni denigrantes, ni incitan a la violencia, racismo, ni vulneran los derechos fundamentales ni las libertades públicas reconocidas por la normativa aplicable, y sobre la protección de la infancia y de la juventud, ni constituyen ni suponen una intromisión en la intimidad personal o familiar de las personas físicas ni una violación del derecho al honor de terceros o del secreto de las comunicaciones o son contrarios a la normativa vigente.

Los Participantes serán responsables por las infracciones causadas o que se puedan causar a los derechos de terceros con la participación de los trabajos o sus contenidos en el presente programa e indemnizará a los terceros afectados y a Business Booster por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.

## **8. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

Los derechos de autor pertenecen a los creadores de los respectivos proyectos y sus contenidos.

No se podrán utilizar ni distribuir los proyectos sin el consentimiento explícito del autor del mismo. No obstante, este consentimiento se entiende como cedido para la publicación de información de los referidos proyectos en la web de Business Booster o de entidades colaboradoras del programa. En ningún caso se realizará la publicación de las aplicaciones correspondientes a los referidos proyectos y/o código fuente de los mismos.

Los candidatos se hacen responsables de la legalidad del software utilizado en el proyecto presentado.

El código fuente, en su caso, no será empleado en ningún caso para fines distintos de los propuestos en la aceleración.

Todos los candidatos, incluidos los no seleccionados, se comprometen a que las propuestas que se presenten sean originales, y que la cesión señalada en el párrafo anterior, no vulnera

derechos de terceros de cualquier naturaleza o disposiciones normativas y estarán libres de cargas, gravámenes y derechos de terceros.

Los candidatos mantendrán indemne en todo momento a Business Booster ante reclamaciones de terceros y serán responsables asumiendo íntegramente a su cargo, cualesquiera costes o cargas pecuniarias que pudiesen derivar a favor de terceros como consecuencia de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes Bases.

Debido a que Business Booster es un programa altamente colaborativo, sin perjuicio de los pactos en contrario que puedan alcanzar al finalizar el evento, en su caso, los candidatos en atención a las sinergias que surjan entre ellos, la propiedad intelectual e industrial que, en su caso, se pueda derivar de la participación de las personas inscritas en el evento se entenderá automáticamente cedida a favor del candidato cuya propuesta de proyecto sea seleccionada por el máximo tiempo permitido por la Ley, para todo el territorio mundial y en exclusiva.

A fin de dar efectividad a dicha cesión, los candidatos se obligan desde ahora a firmar cualesquiera documentos que resulten razonablemente necesarios para documentar la cesión o solicitar y, en su caso, obtener un título de protección.

En todo caso, en consideración a la organización y gestión de los correspondientes programas de aceleración, Business Booster recibirá una **participación mínima del 10% de cada proyecto del programa de aceleración que se constituya como negocio.**

Todos los candidatos aceptados en la fase de aceleración firmarán un contrato de participación en el Programa de Aceleración Business Booster como condición necesaria al programa.

Por supuesto, salvo renuncia expresa por parte de Business Booster, los candidatos incluidos en el programa de aceleración, y presentes con su proyecto en el Investor Day, no podrán desarrollar un proyecto equivalente al acelerado, y presentado en el modelo de inscripción durante un plazo de 2 años.

La posición de Business Booster será, en la medida legalmente posible, la de un socio con responsabilidad limitada y sin intervención en los órganos de gestión (salvo para la legítima defensa y tutela de sus intereses). Como hemos mencionado, no es nuestro objetivo controlar el futuro negocio.

## 9. MODIFICACIONES Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

En caso de que la aceleración no se pudiera desarrollar bien por problemas técnicos, o cualquier otro que no esté bajo el control de Business Booster, y que afecte a su normal desarrollo, Business Booster se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla.

Business Booster se reserva el derecho de modificar las condiciones y fechas del programa informándolas adecuadamente en la web: [www.bbooster.org](http://www.bbooster.org)

Business Booster no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la participación o desarrollo del programa.

Business Booster se reserva el derecho de dar de baja automáticamente a cualquier candidato que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal del programa, que incumpla las condiciones del programa o el espíritu Business Booster.

Business Booster se reserva el derecho de dar de baja a los candidatos que con su participación en el programa afecten indebidamente derechos de terceros.

Business Booster se reserva el derecho a excluir a los candidatos que hagan un mal uso de las instalaciones y medios puestos a disposición de los mismos para el desarrollo del programa.

Business Booster se reserva el derecho a excluir a los candidatos, que aceptados en el programa de aceleración, hagan uso de los medios e instalaciones de Business Booster para el desarrollo de otros proyectos distinto del seleccionado por el programa.

Business Booster se reserva el derecho a excluir a los candidatos que no cumplan con la asistencia mínima a los programas y actividades establecidos en estas Bases.

Business Booster excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema por el cual se participa en el programa.

Business Booster no asume responsabilidad por los retrasos en correos o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros y envío de datos, entre otros.

Business Booster no se responsabiliza de que los datos de los Participantes seleccionados sean erróneos o no se pueda contactar con los mismos por causas ajenas a Business Booster.

#### **10. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES**

La participación en el programa presente supone la aceptación íntegra de los términos y condiciones y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Business Booster.

#### **11. JURIDICCIÓN**

Para la resolución de cuantas controversias o discrepancias pudieran surgir entre las partes en orden a la aplicación, interpretación o ejecución del presente contrato, ambas partes, con renuncia expresa al fuero que pudiese corresponderles, se someten expresamente al arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia capital.

Nota: Business Booster, se reserva el derecho de modificar las presentes bases en cualquier momento, tratándose por todos los medios al alcance de Business Booster, de notificar a los candidatos cualquier modificación de este documento; sin embargo, es responsabilidad última de los candidatos el tener conocimiento de las posibles actualizaciones, disponibles en la web [www.bbooster.org](http://www.bbooster.org)